

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia, Ejercicio Fiscal 2023

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC





**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos
federales ministrados a las entidades federativas**

FICHA CONAC

**Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo Económico a Mujeres
Jefas de Familia, Ejercicio Fiscal 2023**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia (PAEMJF), Ejercicio Fiscal 2023
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
03/10/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
30/11/2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Mtra. Diana Quechol Cadena Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar los Indicadores del Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia (PAEMJF), del Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia en el estado. • Examinar a través de indicadores si el Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico. • Identificar si el Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances. • Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia. • Evaluar si el Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia cuenta con los elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance del programa implementado, el costo-beneficio del mismo y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros. • Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros ___ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por el Departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad (DAPSV) del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del PAEMJF.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de tipo Indicadores, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se observan indicadores con áreas de oportunidad en los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación, así como en las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y calidad.
- Los indicadores de Gestión no cuentan con línea base, por lo que no se dispone de un parámetro sobre el funcionamiento del Programa.
- Los indicadores a nivel Actividad no tienen adecuadamente definida la frecuencia de medición, de acuerdo al nivel en que se ubican, al emplear una temporalidad de medición ambigua "Otro periodo".
- El indicador a nivel Fin no presenta una fórmula matemática en el método de cálculo, únicamente replica el nombre del indicador.
- La Actividad 3.5 no dispone de una metodología adecuada de cálculo, por lo que no existe relación entre el método de cálculo y la medición del logro esperado en sus objetivos.
- La información para la medición de los indicadores se genera durante la operación del Programa, empleando los recursos humanos y materiales existentes para su obtención, por lo que no se requiere incurrir en costos económicos adicionales para conocer el desempeño del Programa.
- Los medios de verificación presentan información incompleta en relación al nombre del área que genera o publica la información (este tema fue solventado en la MIR 2024) y no brindan la información suficiente para el cálculo y réplica de la totalidad de indicadores.
- Se presentaron problemas para acceder a los medios de verificación de los indicadores Estratégicos, ya que las ligas de la MIR no encuentran el sitio web que contiene la información estadística.
- Solo dos de los cuatro niveles de objetivo cuentan con indicadores de eficacia, los cuales corresponden a indicadores de tipo Estratégico, dichos indicadores permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- Los niveles de Componente y Actividades cuentan con indicadores de eficiencia, estos miden la relación entre el logro del objetivo y los recursos humanos y materiales utilizados para su cumplimiento.
- Los supuestos están expresados adecuadamente, en términos positivos como



acciones en tiempo presente, sin embargo, se observan áreas de oportunidad en algunos de ellos, al no corresponder a situaciones externas al ámbito de control del Programa, y presentar errores en su redacción.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Claridad

- Seis de los ocho indicadores carecen de términos o aspectos técnicos ambiguos que puedan interpretarse de más de una manera.
- Cuatro indicadores de la MIR del programa cuentan con nombres claros.
- Seis indicadores guardan relación con el objetivo que buscan medir.
- Cinco indicadores presentan expresiones matemáticas adecuadas y de fácil comprensión.
- Cinco indicadores incluyen en su nombre factores relevantes.

Relevancia

- Cinco indicadores se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir.
- Cinco indicadores se relacionan con la población objetivo del programa.

Economía

- Siete indicadores tienen la característica de economía, la información para la medición de los indicadores se genera durante la operación del programa, no se requiere incurrir en costos económicos adicionales para conocer el desempeño del programa.

Monitoreo

- Todos los medios de verificación brindan información accesible.
- Siete indicadores mencionan en sus fichas técnicas el nombre del documento o medio de verificación que sustenta su información.

Adecuación

- Seis indicadores proporcionan información relevante y apropiada para describir los logros del programa.

Dimensión de eficacia

- Dos de los cuatro niveles de objetivo cuentan con indicadores de eficacia, los cuales corresponden a indicadores de tipo Estratégico.
- Se identifica que los indicadores miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido tal como consta en el seguimiento de las metas establecidas en cada ejercicio fiscal.

Dimensión de eficiencia

- Los niveles de Componente y Actividades cuentan con indicadores de eficiencia.
- Tres indicadores miden la relación entre el logro del objetivo y los recursos humanos y materiales utilizados para su cumplimiento.
- Siete supuestos se expresan adecuadamente, en términos positivos como situaciones/acciones en tiempo presente.



2.2.2 Oportunidades:

Derivado de la evaluación de indicadores, no se identifican oportunidades para el PAEMJF en el estado de Tlaxcala.

2.2.3 Debilidades

Claridad

- Dos indicadores observan oportunidades de mejora ya que presentan términos o aspectos técnicos ambiguos.
- Cuatro indicadores tienen áreas de oportunidad en relación a la claridad de su nombre.
- Tres indicadores presentan áreas de oportunidad en cuanto a la conformación de su método de cálculo.
- En tres indicadores la denominación no incluye los factores relevantes.

Relevancia

- En dos indicadores a nivel Actividad (3.1 y 3.5), no es posible establecer la relación entre el método de cálculo y el logro esperado (objetivo), al no contar con una metodología adecuada para el cálculo.
- A nivel Fin, no se especifica el método de cálculo del indicador.
- A nivel Propósito, existe relación entre los elementos del indicador y el logro esperado, pero este se dirige en general a toda la población beneficiada por los programas de asistencia social del DAPSV, no particularmente a las mujeres jefas de familia.

Economía

- Un indicador no cumple con el criterio de economía, ya que tampoco cumple las características de ser relevante y adecuado.

Monitoreo

- Los medios de verificación de solo tres indicadores contienen la información suficiente para el cálculo y replica de los mismos.
- Siete de los ocho indicadores presentan áreas de oportunidad en los medios de verificación, al no incluir el nombre completo del área responsable de generar o publicar la información.
- Los ocho medios de verificación incluyen ligas a páginas web, sin embargo, estas no direccionan al sitio/documento que permita consultar los datos estadísticos.
- A nivel Fin y Actividad, ninguno de los seis indicadores tiene adecuadamente definida la periodicidad ni la frecuencia de medición del indicador, al contener el término ambiguo "Otro periodo".
- Ninguno de los indicadores tiene definida la temporalidad de medición (año o periodo), en los elementos del método de cálculo.

Adecuación

- Solo un indicador de Gestión (Actividad 3.3) dispone de línea base, sin embargo, unidad de medida no es congruente con el nombre del indicador ni la unidad de medida en la que está expresada la meta del indicador.
- A nivel Propósito la información que provee no refiere de forma clara y concreta a los logros del PAEMJF en un periodo determinado, al no vincularse de forma específica a la población objetivo del programa.
- La información que proporciona el indicador 3.5 no es apropiada para describir los logros del programa.
- Solo la periodicidad de medición de dos indicadores (Propósito y Componente)



concuera con la frecuencia recomendada por el CONEVAL (2013) para el nivel al que pertenece.

Dimensión de eficiencia

- No se identificaron en la MIR indicadores que cuantifiquen el costo de alcanzar el objetivo del PAEMJF, por medio del ejercicio de los recursos.

Dimensión de calidad

- No se identificaron en la MIR indicadores que midan los atributos, las capacidades o las características que deben poseer los bienes y servicios producidos por el programa.
- No se dispone de indicadores que monitoreen: la oportunidad, accesibilidad, percepción y precisión en la gestión y entrega del apoyo en especie

Dimensión de economía

- La MIR no cuenta con indicadores ubicados en la dimensión de economía en su nivel de Actividades.
- No se identifican indicadores que cuantifiquen el uso adecuado de los recursos económicos.
- La mitad de los supuestos no representan situaciones externas al ámbito de control del programa.

2.2.4 Amenazas:

Derivado de la evaluación de indicadores, no se identifican amenazas para el programa en el estado de Tlaxcala.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- De manera general se identificó que la mayoría de los indicadores del programa obedecen al criterio de claridad, al carecer de términos ambiguos, sin embargo, algunos presentan áreas de oportunidad al no incluir los factores relevantes en su denominación.
- La mayoría de los indicadores se relacionan con el objetivo y están vinculados con la población objetivo del programa. A nivel Propósito, existe relación entre los elementos del indicador y el logro esperado, pero este se dirige en general a toda la población beneficiada por los programas de asistencia social del DAPSV, no particularmente a las mujeres jefas de familia (este tema fue atendido en la MIR 2024).
- En relación a los métodos de cálculo, los indicadores, en su mayoría, presentan expresiones matemáticas adecuadas y de fácil comprensión, no obstante, en el caso del indicador a nivel Fin no se especifica el método de cálculo del indicador y en dos Actividades no se establece relación con el objetivo.
- Ninguno de los indicadores tiene definida la temporalidad de medición, en los elementos del método de cálculo.
- Relativo al criterio de economía, la información recabada para la medición de los indicadores se genera durante la operación del programa o se obtiene de fuentes primarias (CONEVAL), por lo que no se requiere incurrir en costos económicos adicionales para conocer el desempeño PAEMJF, pues se ocupan los recursos humanos y materiales existentes para su obtención.
- Todos los medios de verificación brindan información accesible, pero solo en el caso de tres indicadores contienen la información suficiente para el cálculo y replica de los mismos.



- Los medios de verificación de los indicadores Estratégicos incluyen ligas a páginas web, sin embargo, estas no direccionan al sitio que permita consultar los datos estadísticos; en la MIR 2024, este punto fue solventado.
- La mayoría de los indicadores mencionan el nombre del documento o medio de verificación que sustenta su información. No obstante, presentan áreas de oportunidad, al no incluir el nombre completo de la entidad responsable de generar o publicar la información; este tema fue atendido en la MIR 2024.
- Referente al criterio adecuado, se detectó que si bien la mayor parte de los indicadores proporcionan información relevante y apropiada para describir los logros del PAEMJF, solo dos indicadores dan una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa, los indicadores de Gestión no satisfacen dicho criterio, ya que carecen de línea base, punto de partida para el seguimiento de los indicadores.
- Dos de los cuatro niveles de objetivo cuentan con indicadores de eficacia, los cuales corresponden a indicadores de tipo Estratégico. Los niveles de Componente y Actividades cuentan con indicadores de eficiencia.
- No se identificaron indicadores catalogados en la dimensión de calidad que valoren los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben poseer los bienes y servicios producidos. Ni indicadores de la dimensión de economía en el nivel de Actividades, que cuantifiquen la capacidad del programa para generar, gestionar o movilizar sus recursos financieros.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1 Se recomienda que el PAEMJF cuente con una MIR propia, donde el objetivo del programa, establecido en los respectivos documentos normativos, sea la base para el diseño del nivel Propósito. Esta recomendación fue atendida en el año 2024.

R2 Verificar que los indicadores carezcan de términos o aspectos ambiguos para que cumplan con el criterio de claridad.

R3 Revisar los métodos de cálculo de los indicadores con la finalidad de que cuenten con fórmulas matemáticas claras y precisas. Incluir un método de cálculo que mida la gestión de espacios que fomenten la vocación productiva y la expresión matemática del indicador a nivel Fin.

R4 Facilitar el acceso a los medios de monitoreo, incluir en la MIR las ligas de acceso directo al registro administrativo que contienen la información de los indicadores estratégicos, así como, añadir los medios de verificación suficientes para obtener la totalidad de datos requeridos en el cálculo de los indicadores.

R5 Incluir frecuencias de medición en todos los indicadores, acordes al nivel de la MIR al que corresponden y establecer la periodicidad en la metodología para conocer de forma precisa el periodo al que fue sujeto el cálculo del indicador, a fin de contribuir al adecuado seguimiento y monitoreo del mismo.

R6 Establecer la línea base en la totalidad de los indicadores de Gestión, como punto de partida para el seguimiento de las metas de los indicadores, así como revisar la congruencia entre la línea base y la unidad de medida de los indicadores.

R7 Verificar que las Actividades correspondan propiamente a la gestión, tareas o acciones que deben realizarse para producir los bienes y/o servicios.

R8 Incluir indicadores que reflejen las características de los bienes y servicios entregados considerando la percepción (satisfacción o experiencia) de las mujeres jefas de familia beneficiadas.

R9 Incluir indicadores que valoren la capacidad del PAEMJF para administrar los recursos monetarios a fin de potenciar su capacidad financiera.

R10 Solventar la redacción de los supuestos del programa en apego a los criterios establecidos por la MML.

R11 Valorar la viabilidad de incluir en la MIR del programa indicadores de la dimensión de economía, con la finalidad de cumplir con los criterios de valoración establecidos en los TdR de la evaluación de indicadores. Se insta a la UR del programa coordinarse con la Dirección de Planeación, Evaluación y Administración del SEDIF con la finalidad de verificar la existencia de información o medios de verificación de carácter presupuestal que permitan construir un indicador de la dimensión economía en el nivel Actividades de la MIR.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo:



Líder de proyecto
4.3 Institución a la que pertenece:
Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores:
Adriana María Moreno Beristain, Erika Abad Flores y Dafne Pelayo Panayeta.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
gabriel.fuentes@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa evaluado:
Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia (PAEMJF)
5.2 Clave del Pp:
NA
5.3 Ente público coordinador del programa:
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad (DAPSV) del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Mtra. María Norma Sarmiento Bahena– Directora de Atención a Grupos Prioritarios direccion.gprioritarios@diftlaxcala.gob.mx (246) 465 0446 Ext. 242

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala
6.3 Costo total de la evaluación:
\$126,098.96 (con IVA incluido)
6.4 Fuente de financiamiento:
Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php
7.2 Difusión en internet del formato:
https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php

